



Cuartel General, 17 de septiembre del 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N.º 124/2025

1. Cítese a una delegación de 09 (nueve) Voluntarios/as más un oficial de mando por Compañía, a participar en el “**Desfile Cívico Comunal Cerrillos 2025**”, para el día sábado 27 de septiembre del 2025.
2. Punto de Formación, Av. Bicentenario entre Av. Los Cerrillos y Las Américas.
3. Hora de formación, 10:45 horas.
4. Tenida de formación N.º 2 de Parada (pantalón blanco y falda blanca, según corresponda).
5. Octava Compañía, formará con tenuta N.º 1 (pantalón negro).
6. Cada compañía deberá presentarse dentro de su delegación con sus respectivos estandartes y escoltas.
7. La Brigada la Farfana, asistirá con su tenuta de formación y estandarte.
8. Los cuarteros y conductores, deberán asistir con tenuta de formación.
9. Se movilizará el material mayor necesario al punto de formación.
10. Los señores Capitanes dispondrán en la formación de una dotación de 3 (tres) voluntarios en caso de servicios, quienes de igual forma deberán presentarse con Uniforme N.º 2, en caso de servicio procederán al cambio de tenuta por su respectivo EPP.



11. El material mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera de Chile en el porta gallardete derecho y bandera de compañía en porta gallardete izquierdo).
12. Esta comandancia observará en detalle la asistencia, puntualidad y presentación de las delegaciones, la cual será de exclusiva responsabilidad de las capitanías correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante